



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a relaciones mantenidas por la Consejería de Sanidad con la Fundación Intras para la atención de enfermos mentales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Colegio de Enfermería de Valladolid ha denunciado el cierre, el pasado viernes, de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del área de salud Valladolid Oeste, situada en el Hospital Psiquiátrico Provincial Doctor Villacián y su sustitución por pisos que carecen del registro sanitario.

Este mismo colegio ya había denunciado, en septiembre, que "en Zamora movilizan a profesionales de Sacyl a la Fundación Intras para realizar actividades que no corresponden a sus competencias profesionales".

Estas dos denuncias ponen de manifiesto dos preocupaciones: la eliminación de prestaciones sanitarias públicas, que pasarían a ser atendidas por instituciones privadas, y el posible conflicto de intereses del Coordinador de la Alianza estratégica en servicios de psiquiatría de Valladolid Oeste y Zamora, que es, al mismo tiempo, pieza fundamental de la "Fundación Intras", de iniciativa privada.



Una Alianza que, según el personal afectado, supuso, en julio de 2017, la transformación "encubierta y al margen del personal" del Servicio de Salud Mental del Hospital Río Hortega en una Unidad de Gestión Clínica. Asimismo, criticaron el modelo de salud mental que reduce las camas de pacientes agudos en el hospital y las sustituye por pisos tutelados dependientes de la Fundación Intras.

PREGUNTAS

**¿Qué relaciones mantiene la Consejería de Sanidad con la Fundación Intras?
¿Algún órgano de la Consejería de Sanidad mantiene conciertos con la Fundación Intras para la atención de enfermos mentales? En caso positivo solicito breve descripción del contenido y cuantía económica.**

En León, a 2 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez